

Cifras de inversión 2020, una llamada más para la IP

Por Ursula Carreño Colorado
Socia Fundadora de Duomo Brunell S.C.

“... Altos índices de inversión y ahorro, por lo general, tienen un gran beneficio en el crecimiento de la economía...”

Paul Samuelson

Generar las condiciones para una mayor inversión a nivel nacional, así como definir las directrices para lograrlo, sin duda, son retos que debemos enfrentar y resolver. En ese sentido, resulta interesante señalar algunas comparaciones entre los países miembros de la OCDE, aquellos que han presentado tasas de crecimiento muy favorables en al menos los últimos 20 años y México.

Al tomar en consideración la información sobre **inversión pública** presentada por el Departamento de Asuntos Fiscales del Fondo Monetario Internacional (FMI), se observa que, los países miembros de la OCDE invierten, en promedio, alrededor del **3.8%** con respecto a su Producto Interno Bruto (PIB);¹ adicionalmente, países como China y la India, destacan con montos mayores al **15%** del PIB; y, finalmente, según lo estimado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, presentado el pasado 8 de septiembre, México alcanzaría el **2.8%** del PIB.

La propuesta del Gobierno Federal consiste en un **gasto de 759.9 mil millones de pesos (mmdp)**, cifra sólo **2.5%** mayor en términos reales a lo aprobado en 2019; ésta se clasifica en Inversión Física por **634.4 mmdp**, Inversión Financiera por **104.4 mmdp** y Subsidios por **21 mmdp**.

Haciendo un análisis detallado de la información presentada por la Secretaría de Hacienda, es importante señalar que, de los **634.4 mmdp para Inversión Física**, el 54% corresponde a las Empresas Productivas del Estado, PEMEX y CFE; el 33% a Ramos Generales, donde la mayor proporción la registra el Ramo 33 “Aportaciones para Entidades Federativas y Municipios”; el **11% a los Ramos Administrativos**, donde sectores estratégicos en infraestructura, tales como la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)** y la **Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)** registran una caída de aproximadamente el **27%** y **23%** respectivamente, en términos reales, con respecto a lo aprobado este año (en particular, en SCT, la construcción de carreteras federales y su conservación disminuyen **41%**); adicionalmente, el 2% al IMSS y el ISSSTE; y, finalmente, el 0.3% a los Ramos Autónomos.

Si bien el **Gobierno Federal es congruente con la política establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024** y asigna recursos para los proyectos allí descritos (la construcción del Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” en Santa Lucía y la conservación de caminos rurales en Oaxaca y Guerrero), es indispensable complementar la **inversión pública** con estructuras dinámicas e innovadoras.

¹ Información obtenida de la Base de Datos “Acervo de Capital e Inversión 1960 – 2015” publicada en enero de 2017. El promedio corresponde a 2015.

En ese sentido, como señalé en mi artículo del mes pasado, insisto nuevamente en:

1. **Presentar el Programa Nacional de Infraestructura (PNI)**; éste generaría certidumbre al mercado y ayudaría a reactivar el sector de la construcción.
2. **Seguir generando esquemas público-privados** que permitan impulsar el desarrollo parcial o total de la infraestructura pública y los servicios relacionados con la misma. De hecho, en el Proyecto de Presupuesto 2020, se propone un aumento del 35% a este tipo de estrategias, orientada, básicamente, a la construcción de carreteras federales y su conservación (sin duda, esto favorecerá al sector).

Y ojo, de ningún modo se reemplazaría el esquema de obra pública tradicional; simplemente, enfatizo en la importancia de una planeación para asignar correctamente los recursos dirigidos a la **inversión pública** (a través del PNI) y a evaluar asociaciones público-privadas cuando el costo de la espera pública sea muy alto (en mi próximo artículo ahondaré sobre este tecnicismo). Lo anterior permitirá lograr sinergias con el sector privado y, con ello, un impacto positivo en la economía de México.

Columna publicada en el Heraldo de México el 1 de octubre de 2019.



@ursucarreno



Ursula Carreño Colorado